

Solicitud de radicación inmediata del proyecto de ley Antiruido conciliado a la Presidencia de la República.

1 mensaje

20 de enero de 2025, 19:08

Para: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

Bogotá D.C., 20 de enero del 2025
Honorable Congreso de la República de Colombia
Palacio de Nariño
[Carrera 8 No. 7-26](#)
[Bogotá D.C. - Colombia](#)

Asunto: Solicitud de radicación inmediata del proyecto de ley Antiruido conciliado a la Presidencia de la República.

Honorable Congreso de la República,

Yo, _____, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la radicación inmediata del proyecto de ley denominado "Ley anti ruido" presentado por el Representante a la Cámara, Daniel Carvalho, que busca la protección de la salud, la flora y fauna del país, y una Política de Calidad Acústica.

Es preocupante que, desde su conciliación en la Cámara de Representantes, este importante proyecto de ley no haya seguido el trámite esperado. La demora en la radicación a Presidencia impide que el proyecto avance hacia su sanción presidencial y posterior promulgación como Ley de la República, situación que afecta gravemente los intereses ambientales y de salud pública de nuestra nación.

El proyecto de ley en mención es vital para:

- Proteger la salud de los ciudadanos frente a la contaminación acústica.
- Preservar y conservar la flora y fauna de nuestro país.
- Establecer una Política de Calidad Acústica que permita regular y mitigar los efectos negativos del ruido en el ambiente.

Personalmente tengo orden de hospitalización por crisis de depresión a causa de un bar que pese a que el POT no lo permite, fué inaugurado hace un año al paracer de propiedad de un expolicia y con el cambio de razón social y cuestionamientos éticos institucionales de autoridades ha sido imposible dormir en paz en mi barrio. Actualmente estoy amenazada y tengo una medida de protección por este incidente. Esta es apenas una muestra de la misma situación que se repite a lo largo y ancho del país según lo reportado por miembros de la red social de la Ley Antiruido.

Por tanto, solicito de manera respetuosa y urgente que se proceda al envío inmediato del proyecto de ley mencionado, y que se establezcan los mecanismos necesarios para que continúe su trámite legislativo hasta su sanción presidencial, permitiendo así que se convierta prontamente en una Ley que beneficie a todos los colombianos.

En espera de una respuesta favorable a esta solicitud, quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,